

¿NECESITA AYUDA CON LA RENTA?

El Programa de Long Beach de ayuda de emergencia para la renta (LB-ERAP, por sus siglas en inglés) ayudará a inquilinos con requisitos de selección por ingresos a pagar la renta y los servicios públicos, para ambas, facturas vencidas y futuros pagos. El programa le dará prioridad el ayudar a inquilinos de más bajos recursos quienes no han tenido empleo por 90 días o más y quienes están a riesgo de inestabilidad de vivienda.

¿Califico?

Si una persona o más en su hogar reúne todos los siguientes requisitos del programa, califica para solicitar:

Cualificación de ingresos

Tiene ingresos del hogar a o a menos de 80% del ingreso medio del área (AMI, por sus siglas en inglés).

El programa le dará prioridad a los hogares con ingresos debajo de 50% del AMI.

Tamaño de hogar	1	2	3	4	5	6	7	8
50% de Límite de AMI	\$39,450	\$45,050	\$50,700	\$56,300	\$60,850	\$65,350	\$69,850	\$74,350
80% de Límite de AMI	\$63,100	\$72,100	\$81,100	\$90,100	\$97,350	\$104,550	\$111,750	\$118,950

Impacto económico por COVID

Ha calificado para beneficios de desempleo o tuvo una reducción en los ingresos en el hogar, incurrió costos significativos, o pasó por otras dificultades económicas debido a, directamente o indirectamente, al COVID-19.

El programa le dará prioridad el ayudar a solicitantes quienes no han tenido empleo por 90 días o más.

Riesgo de inestabilidad de vivienda

Mostrar riesgo de quedarse sin hogar o inestabilidad de vivienda, lo que puede incluir:

- Renta, servicios públicos vencidos o notificación de renta o desalojo; o
- Cualquier otra prueba de tal riesgo, como lo determine el programa

¿Qué puedo solicitar?

El programa pagará el 100% del alquiler vencido entre el 1 de abril de 2020 y el presente por un total de 18 meses. Los pagos se harán a su propietario en su nombre a menos que su propietario decida no participar. En ese caso, puede solicitarlo por su cuenta y los pagos se le harán directamente a usted para que le pague a su propietario. Los inquilinos también pueden solicitar ayuda con facturas vencidas de gas natural, agua, y basura, y solicitar hasta el 100% del alquiler por hasta 3 meses de alquiler futuro.

¿Cómo lo solicito?

Las solicitudes están disponibles en línea en el siguiente sitio web: longbeach.gov/rentalassistance

También puede llamarle a la línea telefónica de apoyo para LB-ERAP al **833.358.5372** para apoyo en navegar la solicitud y para que lo/a dirijan a una organización sin fines de lucro de Long Beach que le pueda ayudar a llenar la solicitud y le pueda guiar en el proceso de entrega de la solicitud.